

**Autorizan viaje de representantes de PROINVERSIÓN a EE.UU. para participar en el 4th  
Latin American Leadership Forum**

**RESOLUCION MINISTERIAL N° 149-2006-EF-10**

Lima, 13 de marzo de 2006

Visto el Oficio N° 076/2006/DEA-LEG/PROINVERSIÓN, del Director Ejecutivo Adjunto de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, sobre autorización de viaje.

**CONSIDERANDO:**

Que, entre los días 28 y 29 de marzo de 2006, en la ciudad de New Orleans, Estados Unidos de América, se desarrollará el 4th Latin American Leadership Forum, en el cual se tratarán temas relacionados con Infraestructura;

Que, es necesario y de interés nacional, que PROINVERSIÓN, participe en el citado evento a través de tres representantes, a efectos de dar a conocer a potenciales inversionistas, los proyectos en materia de infraestructura en cartera de PROINVERSIÓN, así como recoger experiencias que resulten valiosas para el proceso de impulso de la inversión privada en proyectos de infraestructura que tiene a su cargo;

Que, en tal sentido se requiere la participación del señor Jesús Vidalón Orellana, Coordinador Técnico Sectorial en Temas de Saneamiento, del señor Juan Fernando Suito Larrea, Coordinador Técnico Sectorial en Asuntos Portuarios y de la señora Ana María Vertiz Estévez, funcionaria de la Dirección de Promoción y Apoyo al Inversionista Privado, por lo que es necesario autorizar sus viajes, debiendo PROINVERSIÓN asumir los gastos por concepto de pasajes aéreos, viáticos y tarifa CORPAC, con cargo a su presupuesto;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27619, el inciso j) del artículo 8 de la Ley N° 28652, modificado por el Decreto de Urgencia N° 002-2006 y el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Autorizar, por excepción, el viaje de los señores Jesús Vidalón Orellana, Coordinador Técnico Sectorial en Temas de Saneamiento, Juan Fernando Suito Larrea, Coordinador Técnico Sectorial en Asuntos Portuarios y Ana María Vertiz Estévez, funcionaria de la Dirección de Promoción y Apoyo al Inversionista Privado de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, a la ciudad de New Orleans, Estados Unidos de América, del 27 al 30 de marzo de 2006, para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2.-** Los gastos que irrogue el cumplimiento de la presente Resolución se efectuarán con cargo al Presupuesto de la Unidad Ejecutora 001, Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, del Pliego 055 Agencia de Promoción de Inversión, de acuerdo al siguiente detalle:

Señor Jesús Vidalón Orellana

Pasajes	:	US\$	985,50
Viáticos	:	US\$	660,00
Tarifa Corpac (TUUA)	:	US\$	30,25

Señor Juan Fernando Suito Larrea

Pasajes	:	US\$	985,50
Viáticos	:	US\$	660,00
Tarifa Corpac (TUUA)	:	US\$	30,25

Señora Ana María Vertiz Estévez

Pasajes	:	US\$	985,50
Viáticos	:	US\$	660,00
Tarifa Corpac (TUUA)	:	US\$	30,25

**Artículo 3.-** Los funcionarios antes mencionados, en el plazo de quince (15) días calendario contados a partir de su retorno al país, deberán presentar un informe al Ministro de Economía y Finanzas, en el cual se describirá las actividades desarrolladas en el viaje que por la presente resolución se aprueba.

**Artículo 4.-** La presente resolución no otorga derecho a exoneración de impuestos o derechos aduaneros, cualesquiera fuese su clase o denominación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FERNANDO ZAVALA LOMBARDI  
Ministro de Economía y Finanzas